

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

IRECCION GENERAL

CIRCULAR DGE-EF-02-2023

A:

Todos los Departamentos de la Dirección General de Energía

DE:

Ing. Edward Enrique Fuentes López Director General de Energía

ASUNTO:

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE

REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

FECHA:

Guatemala, 09 de junio de 2023.

Estimados usuarios, **INFORMACIÓN IMPORTANTE**, con un cordial saludo me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

La LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, establece: Artículos 5: "Legalidad. En la gestión de trámites administrativos, las dependencias únicamente podrán exigir el cumplimiento de requisitos establecidos de forma expresa en Ley o Acuerdo Gubernativo."; Artículo 6: "Derechos de los usuarios... 2. A abstenerse de presentar documentos o cumplir con requisitos que no hayan sido establecidos previamente en la ley o acuerdo gubernativo aplicable...", y dentro del régimen sancionatorio aplicable a los servidores públicos o funcionarios públicos. Artículo 36: "De las infracciones. Son infracciones a la presente ley: 1. Exigir el cumplimiento de trámites, requisitos o procedimientos que no estén establecidos expresamente en Ley o Acuerdo Gubernativo..."

Por lo que, para efectos de <u>dar cumplimiento</u> a lo establecido en dichos Artículos de la referida Ley; en las ventanillas de recepción de documentos de la Dirección General de Energía, <u>únicamente se aceptarán, los requisitos que se encuentren establecidos expresamente en Ley o Acuerdo Gubernativo</u>.

Para el efecto, podrán encontrar los formularios y listado de requisitos (establecidos en Ley o Acuerdo Gubernativo) en el siguiente link oficial del Ministerio de Energía y Minas https://mem.gob.gt/formularios-direccion-general-de-energia/

Atentamente,

Ing. Edward Enrique Fuentes López
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

Vo. Bo. Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastura

VICEMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA